



PERSONERÍA

Municipal de Madrid

CÓDIGO	250030		
VERSIÓN	2		
FECHA DE APROBACIÓN			
DD	MM	AA	
6	6	24	

FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO				CI 001-2024	
OBJETO					
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, LAS VEDURÍAS CIUDADANAS Y LOS GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA					
CONTRATISTA					
RED UNIVERSITARIA - REDU					
C.C.			NIT	X	901.573.413-5
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU				8560	
REGIMEN DE VENTAS				NO RESPONSABLE DE IVA	

FECHA DE CONTRATO	10/12/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	Veinte (20) días
FECHA DE INICIO	11/12/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2024
PRÓRROGAS EN TIEMPO/ ADICIÓN	N/A
SUPERVISOR	
JASON NOVA SALGADO	
CARGO	PERSONERO MUNICIPAL
DEPENDENCIA	PERSONERO MUNICIPAL
CORREO	personeria@madrid-cundinamarca.gov.co

2. INFORMACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE PAGO			
PAGO UNICO	N/A		
PAGO PARCIAL	X	N°.	2

PERIODO		DEL 24 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
VALOR DEL PAGO		\$ 81.675.000	
N° FACTURA		FV81	
CUENTA BANCARIA		48300004788	
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	AHORROS
4	8	3	0
0	0	0	4
7	8	8	

			
FIRMA CONTRATISTA			

3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE SEGURIDAD SOCIAL

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuación se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de liquidación de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	SANITAS
PERIODO	DICIEMBRE
# PLANILLA	9478522740
PENSIÓN	
ENTIDAD	COLPENSIONES
PERIODO	DICIEMBRE
# PLANILLA	9478522740
ARL	
ENTIDAD	SURA
PERIODO	DICIEMBRE
# PLANILLA	9478522740

4. EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el trámite de pago de la presente acta ante el Área Financiera de la Personería Municipal.

La presente certificación se expide el:

30/12/2024

FIRMA SUPERVISOR

 PERSONERÍA Municipal de Madrid		CÓDIGO	250030	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AAAA
		6	6	2024

INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID		
I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN		
Supervisor		Teléfono o Ext.
JASON NOVA SALGADO		6018183617
PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID		

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL		
Nombre o razón social del contratista		CC. / Nit
RED UNIVERSITARIA - REDU		901.573.413-5
III. TIPO DE CONTRATO		
Contrato número:	Fecha: DD/MES/AÑO	
Convenio Interadministrativo 001	11/12/2024	
Fecha inicio:	Plazo inicial	
11/12/2024	Veinte (20) días	
IV. OBJETO		
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, LAS VEEURIAS CIUDADANAS Y LOS GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AAAA:	Hasta: DD/MM/AAAA:	Informe No.
24/12/2024	31/12/2024	02
VI. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTE O EVIDENCIA
1 Aportar al convenio la contrapartida en especie de conformidad con la propuesta presentada, recursos que se deberán poner en disposición de la Personería de Madrid para la ejecución del convenio.	Se adelantó la ejecución de la contrapartida restante en un 6,55%.	CERTIFICACIÓN EJECUCIÓN CONTRAPARTIDA No. 2 CONVENIO No. 001-2024 PERSONERÍA MADRID.pdf
2 Adelantar el proceso de capacitaciones y la práctica de campo con apoyo de plataforma tecnológica con servicio dispuesto en la nube.	En el informe de ejecución No. 1 se presentó el cumplimiento del proceso de capacitaciones de manera virtual con apoyo de plataforma tecnológica en la nube y para el presente periodo de ejecución se desarrolló la práctica de campo en el municipio de Girardot - Cundinamarca.	INFORME EJECUCIÓN FINAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2024.pdf
3 Desarrollar los objetivos, componentes, productos y actividades descritas el presente documento y la propuesta presentada por la REDU.	Para la ejecución del convenio interadministrativo se cumplió con el ciclo de capacitaciones en plataforma virtual y la práctica de campo, en cumplimiento de la propuesta de REDU y los alcances contractuales establecidos en el clausulado del convenio interadministrativo.	
4 Liderar el ejercicio de elaboración del Plan de Capacitaciones para los actores sociales del municipio pertenecientes a las Juntas de Acción Comunal, las Veedurías Ciudadanas, así como el enfoque a grupos poblacionales (Jóvenes, Mujeres, Afro, Indígenas, LGBTIQ+, entre otros), que deberá ser aprobado por la Personería de Madrid.	En el informe de ejecución No. 1 se presentó el plan de capacitaciones, el cual fue presentado y aprobado por la supervisión.	PLAN DE CAPACITACIONES Y CRONOGRAMA.pdf
5 Realizar las capacitaciones en los módulos y contenidos aprobados, cumpliendo con la organización y certificación de participación en las mismas.	En el informe de ejecución No. 1 se presentó los módulos de capacitación en cumplimiento del plan de capacitaciones propuesto y su cronograma.	INFORME EJECUCIÓN No.1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2024.pdf
6 Liderar el ejercicio de elaboración del Plan para la organización de la práctica académica de campo, incluyendo cronograma y los recursos necesarios, que deberá ser aprobado por la Personería de Madrid.	Se adelantó el plan de organización de la práctica de campo el cual fue aprobado por la supervisión de la Personería Municipal.	INFORME EJECUCIÓN FINAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2024.pdf
7 Realizar la organización, administración y ejecución de la práctica académica de campo según las necesidades de la Personería, y, disponer del personal y espacios necesarios requeridos en la realización de la actividad.	Se ejecutó la práctica académica de campo en el municipio de Girardot - Cundinamarca, de acuerdo con la organización presentada.	INFORME EJECUCIÓN FINAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2024.pdf
8 Realizar los trámites pertinentes para la realización de las actividades, obtener los permisos y autorizaciones especiales de las autoridades, cuando por necesidades y complejidad de la actividad se requieran.	Se realizaron todas las trámites y actividades necesarios y requeridos para garantizar que la práctica de campo se desarrollará a conformidad con el plan presentado, y cumpliendo los protocolos para evitar situaciones de riesgo a los asistentes.	INFORME EJECUCIÓN FINAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2024.pdf
9 Administrar los recursos de los aportes de manera correcta y racional, garantizando la ejecución de las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del pactado.	Se realizó la ejecución del convenio interadministrativo en cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de capacitación y en la práctica de campo.	INFORME EJECUCIÓN No.1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2024.pdf y INFORME EJECUCIÓN FINAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2024.pdf
10 Actuar con transparencia en todas las actuaciones derivadas del convenio.	Se actuó con plena transparencia en cada actividad adelantada por REDU para la correcta ejecución del convenio interadministrativo.	
11 Crear y facilitar las condiciones necesarias para garantizar la máxima operatividad del convenio.	Se ejecutó de manera efectiva las actividades contractuales del convenio interadministrativo.	
12 Contar con el personal idóneo y suficiente para el desarrollo de las actividades.	Se dispuso para cada actividad el personal idóneo.	
13 Garantizar que todas las actividades se realicen en cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con la seguridad y salud ocupacional.	Se garantizó el cumplimiento de la normatividad actual para seguridad y salud en el trabajo.	
14 Mantener una comunicación constante con la Personería de Madrid a través del supervisor de convenio o con la persona designada para determinada actividad, para reportar avances, resolver inconvenientes y recibir instrucciones adicionales durante la organización y realización del programa de formación. Entregar registros filmicos y memorias que soportan la ejecución del convenio.	Se mantuvo constante comunicación con la supervisión de la Personería Municipal de Madrid, para desarrollar de manera adecuada y armónica cada una de las actividades del convenio.	
15 El personal vinculado para el desarrollo de las actividades debe estar identificado como personal de REDU. Así como, garantizar una excelente presentación personal para la actividad académica de cierre.	El personal vinculado a la ejecución del convenio siempre mantuvo su presentación como representantes de la entidad conviniente REDU.	
16 Disponer de un equipo de trabajo idóneo, cuya función principal será servir de intermediarios entre el supervisor y la REDU, de tal forma que permita la coordinación permanente de las actividades pactadas.	Se dispuso de personal idóneo en cada actividad del convenio.	
17 Las demás que sean de la naturaleza del convenio, y que aseguren el óptimo cumplimiento del objeto contractual.	Durante la ejecución del convenio no se presentaron necesidades diferentes a las establecidas en la propuesta técnica y académica de REDU, en la planeación del ciclo de capacitaciones y su cronograma y en el anexo del clausulado.	
FIRMA DEL CONTRATISTA		
NOMBRE: HAROLD EFRAIN SALAZAR RODRÍGUEZ		
REPRESENTANTE LEGAL REDU		
C.C. 72.147.168		

En mi calidad de supervisor, previa verificación de las actividades realizadas certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y el decreto 1709 de 2002 correspondientes al mes de diciembre de 2024.

Firma del supervisor
JASON NOVA SALGADO
PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID

